



SESIÓN PLENARIA

4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 25, relativa a aprobación de la Declaración del estado de Emergencia Climática, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. 10L/4300-0025]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Secretaria primera de la mesa, ruego dé lectura al punto N.º 4 del orden del día.

Se ha ido. Secretario segundo.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 25, relativa a aprobación de la Declaración del estado de Emergencia Climática, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Bien, para el turno de defensa por el Grupo Parlamentario Regionalista, por eso se ha ido de la mesa, tiene la palabra la diputada Sra. Obregón durante diez minutos.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Muchas gracias señor presidente. Buenas tardes señorías.

Bien, pues el cambio climático es ya una realidad incuestionable, que afecta además a todas las regiones del planeta. Las últimas mediciones de indicadores y también los cambios en el clima, que se han observado en la década de 1950 y que no tienen precedentes en décadas ni en milenios, evidencian que claramente se ha producido un calentamiento global del planeta.

Un calentamiento cuyos efectos no se limitan únicamente a variaciones extremas en las condiciones meteorológicas y en el aumento de las precipitaciones, sino que además provocan serias afecciones sobre la salud, representan una amenaza para el medio ambiente y los recursos y, además, suponen importantes factores de desigualdad económica, que dificultan la cohesión social.

La comunidad científica lleva años advirtiendo de este fenómeno que, además, y, además, ha constatado que está directamente relacionado con la actividad humana y principalmente, con la emisión de gases de efecto invernadero.

En los últimos tiempos las repercusiones del cambio climático han alertado a la población, desencadenando un elevadísimo nivel de preocupación social. Son muchas las voces que se han alzado reclamando la implantación de medidas y de acciones políticas, que permitan abordar la crisis climática de forma urgente.

Alto nivel de preocupación, que se ha manifestado a través de movilizaciones, a las que también se ha sumado la sociedad de Cantabria.

Para abordar esta problemática, históricamente, se han adoptado diversos acuerdos podemos citar el Protocolo de Kioto de 1997, en el que se establecían los objetivos para reducir los niveles de emisión de gases de efecto invernadero, pero, sin embargo, hasta la fecha pues, los resultados no han sido los esperados.

En fechas más recientes se adoptó el acuerdo de París que ratificaba el compromiso de los países firmantes para reducir ese nivel de emisiones de gases de efecto invernadero.

Ese acuerdo establecía como objetivo mantener el incremento de la temperatura global por debajo de los dos grados centígrados e incluso hacer un esfuerzo adicional para que ese incremento se limitara por debajo del grado y medio.

Además, establecía que los países más ricos eran los que tenían mayor compromiso y los que debían de abordarlo con mayor urgencia. Así pues, la comunidad científica lo que establecía era que muchos de los países occidentales debían de llegar al nivel de emisiones cero en torno al año 2050, incluso antes si fuera posible,

Y en ese proceso de adopción de ese acuerdo se redacta un informe por parte del grupo intergubernamental de expertos en cambio climático que advierte de la elevada severidad de los impactos del cambio climático si se superan esos umbrales que acabo de indicar del grado y medio o dos grados.

Además, lo que dice es que son imprescindibles transiciones rápidas y de gran alcance en los sectores de la energía, el transporte, la edificación, la industria y el urbanismo. La lucha activa contra este fenómeno requiere el impulso de diversas iniciativas basadas en la reducción de gases de efecto invernadero, eficiencia energética e introducción de energías renovables.



Y además la transición debe de hacerse de acuerdo a los objetivos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, que marcan un compromiso internacional para avanzar hacia sociedades socialmente más justas y cohesionadas, poniendo en el centro a las personas, al planeta, la prosperidad y la paz.

Así el gobierno de Cantabria debe de asumir esos 17 objetivos sostenibles que marca la Agenda 2030 de los cuales el medio ambiente es un eje principal. Y para ello se requiere la aplicación coordinada de políticas transversales en ámbitos como las infraestructuras, la energía, la industria, la ordenación del territorio, el urbanismo o el desarrollo rural, que deberán ser además coordinados principalmente por las consejerías de desarrollo rural, ganadería, pesca alimentación y medio ambiente, innovación, industria, transporte y comercio, aunque involucran a todo el consejo de gobierno.

Tengo que decir que el Grupo Parlamentario Regionalista plantea aquí esta PNL con la intención de ir más allá de una simple declaración de intenciones. Nosotros queremos que se exprese esta oportunidad al máximo, oportunidad que se nos ofrece para mejorar nuestros procesos productivos para ser más competitivos en el ámbito de la Unión Europea.

Y para ello el primer paso que debe de dar nuestra comunidad autónoma es impulsar la elaboración de la estrategia de economía circular y bioeconomía de Cantabria, que tenga además como objetivo ese desarrollo sostenible y el alineamiento con las políticas de la Unión Europea.

La economía circular lo que busca es alcanzar un modelo productivo en el que la vida de los recursos, los materiales se alarguen al máximo para minimizar la generación de residuos. Esto es algo que no debe verse como una limitación sino todo lo contrario, porque la circularidad también ha abierto nuevas oportunidades de negocio.

Y es que sin ir más lejos la implementación del plan de acción para la economía circular que redactó la Unión Europea en 2015 ha ayudado a poner a la Unión Europea nuevamente en la senda de creación de empleo.

Así por ejemplo en 2016 las actividades circulares como la reparación, la reutilización o el reciclaje generaron un valor añadido de casi 147.000 millones de euros. Esto hace que la economía circular se convierta en un motor de generación de empleo y por tanto desarrollo económico y social.

Además, hay una previsión económica de que se van a destinar más de 6.150 millones de euros entre fondos estructurales de inversión y fondos adicionales para la investigación y van a destinarse a la transición de la economía, hacia la economía circular.

Por eso los regionalistas no queremos que se pierda la oportunidad para que Cantabria pueda explorar nuevos nichos de empleo, asociados fundamentalmente a un uso más eficiente del agua, el reciclaje, la reducción, el tratamiento y valorización de residuos y a la investigación y desarrollo de tecnologías de producción ambientalmente más eficientes.

La Unión Europea además estima que se puede generar del orden de 580.000 nuevos empleos asociados a estas áreas. Por eso creemos que Cantabria debe de emprender una nueva etapa y actuar desde varios frentes.

Por ejemplo, la estrategia española establece que un sector en el que se debe de actuar prioritariamente es el agroalimentario, esto permitiría que Cantabria pudiera aprovechar un importante potencial introduciendo medidas de recuperación y valorización de residuos agroganaderos, pesqueros; la reducción del desperdicio alimentario, la producción del consumo de proximidad y la producción ecológica.

Otro sector que permitiría un importante aprovechamiento sería el sector forestal, con la industria de la madera y sus derivados y la utilización de la biomasa derivada de la gestión de los montes.

Eso podría ser otro yacimiento de empleo en la bioeconomía y además es una herramienta fundamental para la prevención de incendios forestales.

En esa misma línea se debería abordar todas las necesidades de adaptación a las directrices de la Unión Europea, a esa nueva normativa que se publicó el pasado año 2018, en la que se busca minimizar la generación de residuos a través de la recogida selectiva del material orgánico.

En definitiva, la estrategia de acción contra el cambio climático de Cantabria, lo que deberá es alinear sus objetivos y medidas, con la estrategia de la economía circular y la bioeconomía; pero también deberá incorporar medidas que nos permitan adaptarnos a esos cambios que ya se han producido.

Entenderemos todos, por ejemplo, como cambios los que se han producido a cuenta de las últimas inundaciones acaecidas en Cantabria. Aquí se produce un nuevo escenario, en el que se pueden integrar medidas de mitigación y adaptación en los instrumentos de planificación territorial, urbanística y de recursos naturales.



Por eso podemos dedicar una especial atención a los efectos en esas zonas, como digo, especialmente sensibles, como las costas o las cuencas fluviales; en cuyo entorno, además, se sitúan las poblaciones de mayor envergadura.

Es decir, en definitiva, hay mucho por hacer y nosotros lo que hemos querido es que se visibilice la implicación del Gobierno de Cantabria, en un tema de envergadura como este y por eso hemos traído esta iniciativa, con la que además hemos querido dar respuesta a una iniciativa popular, que cuenta, bueno, se ha presentado en la Comisión de Peticiones, y cuenta con más de 3.000 firmas.

Nosotros consideramos que debemos proceder a la declaración de emergencia climática en Cantabria y es una forma..., consideramos que, aunque se trata de una forma simbólica de dar el pistoletazo de salida a las acciones que va a implantar el Gobierno, pues creemos que está cargada de mucho contenido.

Con respecto a las enmiendas, no podemos aceptar la del Partido Popular, porque va en contra de la esencia de nuestra propuesta, pero sin embargo nos parece que la del Grupo Ciudadanos, lo que hace es incorporar nuevas medias, es verdad que está enfocadas hacia el Gobierno de la nación y consideramos por ello, que lo que hacen es mejorar el texto y que van en la misma línea y dirigidas al mismo objetivo que nuestra propuesta.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señora diputada.

Al haber presentado enmiendas, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la Sra. García.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Buenas tardes, presidente. Buenas tardes, señorías.

El cambio climático en España es una realidad y así lo manifiesta los datos. La temperatura ha aumentado en más de un grado los últimos años en España y en algunas ciudades han registrado aumentos de temperatura de más de dos grados. Eso también lo establecen los datos.

Vamos tarde, señorías, el incremento de las altas temperaturas aumentará el riesgo de incendios. Las tormentas cada vez serán más habituales y las inundaciones se repetirán, como la acontecidas la semana pasada.

Por su mala gestión se han generado grandes perjuicios medioambientales y económicos en esta tierra, afectando una y otra vez a los mismos, a los mismos vecinos y en las mismas zonas.

Aprovecho para trasladar nuestra solidaridad y nuestro apoyo a los afectados por las inundaciones. Y también, agradecer la labor de todos los servicios de emergencia que se han dejado la piel estos días, para evitar males mayores.

Bienvenidos a la realidad, señores del PSOE y del PRC. En el año 2017, en el año 2017, ustedes ante las severísimas sequías en el sur de Cantabria, en Liébana y en Polaciones, en un ejercicio de cinismo sin límites, negasteis en este Parlamento a coro y sin fisuras lo evidente: la brutal sequía que afectaba a los territorios.

Curiosamente esa postura la defendió en esta tribuna un alcalde, que aspira a ser ahora senador, que, por un lado, pedía de manera urgente abastecimiento de agua potable para sus pueblos. Y por otro, negaba la sequía. ¿Y qué hemos hecho? Poco, o nada.

Cuando se producen variaciones extremas en las condiciones meteorológicas, entonces esperamos. Esperamos a que no se produzcan tormentas y que no haga calor.

Cuando las precipitaciones se incrementan, esperamos a que los ríos no se desborden y arrasen con todo a su paso. Cuando la situación se nos va de las manos, esperamos a que venga el UME. Esperamos también a que lo declaren zona catastrófica. Y esperamos ayudas que no llegan.

Siempre estamos esperando, Señorías. Estamos más preocupados en tapar las vergüenzas del gobierno que en tomar medidas reales para evitar que estos desastres se vuelvan a repetir y afectar de nuevo a nuestros vecinos.

Por tanto, es evidente que estamos ante una situación en la que se está viendo cómo España y Cantabria está sufriendo las consecuencias del cambio climático. Pero desde Ciudadanos consideramos también que es importante que se introduzcan en el debate público y político, en la lucha contra el cambio climático, el componente de la adaptación y reducción de riesgos. Algo que no se está haciendo.

Muchas veces nos centramos y lo tenemos que hacer, lógicamente, en reducir los efectos de las emisiones de gases de efecto invernadero, que es lo que origina ese cambio climático. Pero no estamos haciendo nada para poder poner encima de la mesa medidas de prevención, para luchar contra ese cambio climático que ya existe.



Por ello, en nuestra enmienda de adición instamos al gobierno de Cantabria a la inversión en nuevas tecnologías; que contribuyan a la descarbonización de todos los sectores de la economía de emitir gases de efecto invernadero. Es necesario que el gobierno ponga ya por fin en marcha un plan para poder prevenir las situaciones de riesgo que se están viviendo, originadas por ese cambio climático.

Y para ello también es necesario implicar a todas las administraciones y a todos los grupos políticos. Y en este sentido gira nuestro segundo y tercer punto de la enmienda de adición. Ya que creemos fundamental consensuar un pacto nacional por la energía y la industria que consolide las bases para una descarbonización de la economía española. Que no comprometa ni la seguridad de suministro, ni la competitividad económica. Y llevar a cabo tantas acciones sean necesarias para dar cumplimiento a los objetivos comunitarios, en reducción de gases de efecto invernadero propuestos por la Unión Europea. Tras las negociaciones de la Comisión, del Consejo y del Parlamento Europeo.

Conservar nuestras industrias y proteger el sector primario, así como otros modelos de actividad no debe estar reñido con controlar las emisiones de efecto invernadero. Señorías, no se nos puede olvidar que nuestros pastos comunales, nuestras fincas agrarias y nuestros bosques son un sumidero natural que depuran en gran medida las emisiones contaminantes en Cantabria.

En cuanto a definición de una estrategia de economía circular y bioeconómica como una herramienta de desarrollo de la estrategia frente al cambio climático; pues bienvenida sea. Pero llega tarde como siempre es mejor tarde que nunca. Teniendo en cuenta que desde la Unión Europea como bien ha dicho la Sra. Obregón, en el 2012, existe ya una estrategia europea de bioeconomía. Desde el 14, un plan de acción para una economía circular en Europa. Y desde el 2018, la actualización de la estrategia de Europa de bioeconomía.

Otras comunidades autónomas, pues ya han aprobada sus estrategias. En Cantabria se evidencia una vez más las ineficiencias políticas que se han desarrollado durante estos últimos años del gobierno del PRC y del PSOE. Ya son muchos los productores de Cantabria que han apostado por este modelo.

Sin ninguna ayuda. Con un millón de trabas burocráticas y sin ninguna seguridad jurídica. Otra vez se evidencia la visión de futuro que tienen nuestros productores y la sociedad...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): debe concluir señora diputada...

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: ...voy terminando señor presidente.

Se evidencia la visión de futuro y de nuestros productores ante la parálisis del Gobierno. Pero no se preocupen, seguiremos esperando.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, la Sra. Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LA MOZOS: Gracias, señor presidente. Señorías y señores diputados.

Desde el Partido Popular vemos con preocupación la frivolidad con la que usted, Sra. Obregón, ha tratado este tema: el cambio climático hoy en general y la declaración del estado de emergencia climática en Cantabria en particular.

Hacen una declaración sin estudiar de dónde partimos y lo que es más importante, a dónde queremos llegar en nuestra región, sin ninguna medida, sin ningún objetivo, sin ninguna meta, sin ninguna aportación, es de tal irresponsabilidad que solo puede haber dos razones para que hoy estemos debatiendo esta iniciativa en este pleno.

Que sea una iniciativa del Partido Regionalista, un partido que lo más importante que ha hecho por el cambio climático en Cantabria ha sido cambiar la denominación de una dirección general dentro de una consejería en este gobierno, flipante. O que estemos en campaña electoral y en campaña electoral todo lo que venda, todo lo que se pueda sumar sin escrúpulos, sin medir consecuencias y cueste lo que cueste y a quien le cueste pues ese es el Partido Regionalista y ese es siempre ahí están ellos los primeros y los que más.

Todo lo demás a ustedes les importa bien poco, tan poco como que lleva gobernando Cantabria 20 años y es la primera vez en la historia que se ponen a gestionar esta materia, porque nunca la han reclamado y nunca la han gestionado.

Y hoy vienen aquí a imponer al gobierno que apruebe la declaración de emergencia climática en Cantabria y no dan datos, no dan argumentos y no ponen encima de la mesa ni un solo dato de emisiones ni de contaminación ni de



despoblación ni nada de nada de Cantabria. Utiliza argumentos internacionales para poner encima de la mesa una declaración en Cantabria, solo porque sí, solo porque lo exige el Partido Regionalista.

La única evidencia científica que argumenta hoy esta iniciativa en este Parlamento es que dentro de tres días comienza una campaña electoral, la única.

De hecho, no han presentado nunca ni les ha interesado a ustedes para nada desde que el año 2015 gobernando España el Partido Popular se adoptó el Acuerdo de París y España lo ratificó sumándose a los países que se comprometían a reducir la emisión de los gases de efecto invernadero y aquí el PRC nunca propuso absolutamente nada.

Miren, la verdadera lucha contra el cambio climático no son parches, no es hoy una medida y mañana otra, no es hacer declaraciones sin tomar decisiones y desde el Partido Popular decimos que la lucha contra el cambio climático sí pero no así.

No queremos una declaración sin intención que es lo que pretende usted Sra. Obregón, no queremos declarar y no actuar, no nos vale solo con declaraciones sino queremos soluciones, queremos trabajar de verdad y que ustedes trabajen más y lo hagan con medidas concretas, que luchen contra el cambio climático y no con declaraciones que no sabemos a dónde van.

Vamos a ponernos a trabajar, vamos a consensuar medidas prioritarias y soluciones de futuro para hacer frente al cambio climático en Cantabria, medidas prudentes, medidas razonables y medidas que tengan viabilidad económica, medidas realistas que mitiguen las consecuencias sociales, económicas y de empleo en esa transición hacia una neutralidad climática.

Nosotros no vamos a participar de su pantomima señora diputada. Mire señor consejero, esto que ha hecho usted, su partido hoy aquí y su compañera esto sí que se circense en toda regla. Esta petición ha pasado por la comisión de peticiones lo ha dicho usted y fíjese el Partido Popular que es el que está en la oposición podía haber traído esta iniciativa aquí, pero nosotros en vista de la adopción de la comisión de peticiones que dijo vamos a pedir informe al gobierno dijimos vamos a esperar lo que dice el gobierno para después con informe del gobierno tomar medidas de presente y de futuro.

Pero ustedes no, ustedes evidencian hoy aquí que el Gobierno de Cantabria lleva muchos años sin hacer nada por la lucha contra el cambio climático.

Se lo vuelvo a repetir, lucha contra el cambio climático sí pero no así, no utilizándolo electoralmente, no queriendo sacar rédito político a cualquier precio, no sin medidas, no sin propuestas, no sin soluciones y no sin intenciones que es lo que hace usted en su propuesta de resolución.

Por suerte lo va a mejorar con la enmienda que ya ha dicho que va aceptar, que va a ser la de Ciudadanos.

Miren, nosotros en el Partido Popular nos presentamos a las elecciones con un programa ambicioso y posible para este tema, el mismo programa que le pusimos al presidente encima de la mesa para un pacto de gobierno y no le quiso, solo quería cargos, no quería ni programas ni medidas para Cantabria.

Y nuestro programa tiene en el epígrafe 12 titulado "Avances ambientales y sostenibilidad" dentro del apartado buen gobierno, seis ejes, seis diferenciados que contienen 47 medidas específicas que todas de forma transversal buscan luchar contra el cambio climático.

Los seis ejes para garantizar un desarrollo sostenible y la conservación del patrimonio medio ambiental de Cantabria y entre otras la medida 370 recoge la necesidad de aprobar en Cantabria la estrategia nacional de economía circular.

Yo lo que le recomiendo Sra. Obregón que lea el programa del Partido Popular, yo la doy una copia encantada de la vida y que recoja usted las 47 medidas que propone el Partido Popular para luchar contra el cambio climático, no vaya al programa electoral del Partido Regionalista, no lo haga.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Vaya concluyendo señora diputada.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Termino enseguida señor presidente.

No lo haga porque el Partido Regionalista no tiene ni una sola medida dentro de su programa electoral para luchar contra el cambio climático. Una vez habla del cambio climático y una vez dice que hay que fomentar de alguna manera la economía circular, ni una sola medida en su programa para la lucha contra el cambio climático. Eso son ustedes, esa es su pantomima y esto es lo circense, señor consejero.



Con lo cual, le convendrá más llevarse a la cama todas las noches el programa del Partido Popular. Yo se lo recomiendo.

Decirles, vamos a aprobar esta iniciativa siempre, que no se arrepienta usted de la que vuelva a subir aquí de echar abajo la enmienda de Ciudadanos, ya que la nuestra ha dicho que no la iba a aprobar.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señora diputada.

Señor Palacio por el Grupo Parlamentario Mixto.

EL SR. PALACIO RUIZ: Buenas tardes de nuevo señorías. Lo que más me ha gustado de su, de su intervención, es la frase en la que dice que el objeto de la PNL es visibilizar la actividad del gobierno en este caso, porque efectivamente la única actividad del Gobierno en este tema ha sido presentar una PNL por parte de su grupo parlamentario, es decir no ha hecho nada este Gobierno o no tiene ningún plan para hacer.

Vaya por delante mi absoluto interés en el cambio climático, estoy convencido de que el clima cambia cada día y que tenemos que preocuparnos por él.

Y efectivamente también estoy muy concienciado con la idea de que la transición energética a la que nos estamos enfocando va a exigir muchos cambios y vamos a tener que adaptar nuestras sociedades y que eso exige un esfuerzo por parte de todos. Y tenemos que decirle a la población, no como dice la propuesta que esto va a ayudar a mejorar la vida de la gente, sino que esto le va a costar dinero a la gente. Vamos a tener que explicarles a nuestros ciudadanos que ese esfuerzo que tenemos que hacer y en el que todos nos tenemos que concienciar tiene un coste, y ese coste no va a ser proporcional a nivel de renta, sino que va a ser directo para cada ciudadano. Y que los ciudadanos que tienen vehículos diésel van a tener que cambiarlos y que eso les va a suponer mucho dinero para sus bolsillos y que ese dinero no se le vamos a dar nosotros los políticos.

A partir de ahí y entrando en su PNL estamos en una tarde de emocionantes perplejidades, y en una tarde de cierta emoción, porque con el objeto de que esta visibilización de la implicación del Gobierno en la transición ecológica, en la biodiversidad y en la bioculturalidad, sea visible en este momento en el que nos interesan para nada la voluntad de los electores y no estamos pidiéndole el voto a nadie porque faltan tres días, buscamos un título llamativo y pedimos la declaración de emergencia climática. Me he asustado, me he asustado porque he pensado que se habían vuelto a desbordar los ríos. Y estábamos en un momento en el que la climatología y nuestra geografía nos decían a los políticos que no estábamos haciendo las cosas bien, luego me he dado cuenta de que no, de que es una forma de hablar.

Pero tenemos que tener mucho cuidado con las palabras que utilizamos. Cuando, no, que como estaba hablando para usted estaba esperando que terminara, (risas desde los escaños). Ya, venga.

Efectivamente la emergencia, ¿ya?, a ver, el objeto de mi intervención es intentar explicar a la proponente la opinión del Grupo VOX respecto de la proposición que presenta a la aprobación. Me parece razonable que yo se lo cuente y usted que me escuche, reciprocamente.

Bien, entonces, lo que le decía del tema de la, ¿yo no sé si tiene sentido que siga señor presidente?

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Señor diputado, lo que yo no puedo obligar a los diputados, a ningún diputado es a que le escuche eso ya (risas desde los escaños). Yo puedo pedirle...

EL SR. PALACIO RUIZ: Muy brevemente para no cansar su necesidad de... plantear una cuestión de emergencia...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Yo sí rogaría a todos los diputados y diputadas que cuando alguien intervenga hagan lo posible por escucharle, porque cuando intervenís vosotros ellos, los dos diputados de VOX, de verdad que son los que escuchan con mayor atención

EL SR. PALACIO RUIZ: Modélicos...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): No hablan. Gracias.

EL SR. PALACIO RUIZ: Venga, volviendo al tema de la propuesta, plantean dos puntos. Uno la declaración de emergencia climática. El uso de la palabra emergencia hay que hacerlo con cuidado. Y emergencia implica que tenemos que parar las máquinas, que tenemos que hacer como hace Madrid y decir señores no pueden ustedes entrar en el coche porque estamos en una situación de emergencia. Si lo que estamos en una situación de cambio climático al que tenemos que adaptarnos, utilicen por favor otra palabra.



Y utilícenla cuando además hace meses, el año pasado, su gobierno ha presentado un plan de estrategia de acción frente al cambio climático en Cantabria con 106 medidas.

¿Ya ese plan se ha quedado desfasado y tenemos que entrar, y ahora no sirve para nada y tenemos que tener una situación de emergencia? ¿O es que ese plan no servía para nada? ¿O es que esa estrategia no servía para nada? No tiene sentido.

Y la segunda parte es, la introducción en su PNL de los conceptos economía circular y bioeconomía. He echado en falta la biotecnología y el carácter biodegradable. Porque hay una obsesión excesiva por meter en cualquier frase palabras que parecen mágicas.

La economía circular y la bioeconomía, siendo conceptos muy relevantes son un parte de la adaptación al cambio climático. Y plantear que debemos declarar una emergencia y al mismo tiempo generar un plan estratégico, no tiene sentido. Si estamos en la fase de estrategias no hay emergencias, si estamos en la fase de emergencia olvidémonos de las estrategias, vamos a parar el río.

Por lo tanto, señoría entiendo que no tiene mucho sentido la propuesta que plantean y a riesgo de parecer políticamente incorrecto no la vamos a apoyar.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

El señor García-Oliva por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Gracias señor presidente. Señoras y señores diputados.

Declaración del estado de emergencia climática. Desde luego es una frase rotunda y si casi conseguimos la unanimidad de la cámara pues tendríamos los titulares mañana seguramente en los medios de comunicación.

Nosotros creemos que más allá de la carga simbólica y divulgativa que pueda tener esta declaración, lo que tenemos que preguntarnos es ¿y mañana qué? Es decir que vamos a hacer mañana.

Nosotros creemos y nos acogemos a la propia proposición que esta declaración lo que va a hacer es comprometer las futuras políticas del gobierno en este ámbito. Por ello los socialistas vamos a votar que sí, porque estamos seguros que implicará que por fin vamos a disponer en Cantabria de un modelo territorial para la región que evite la urbanización dispersa sobre el suelo rústico, que como todas sus señorías saben conlleva un aumento de las emisiones difusas de gases de efecto invernadero, el incremento del consumo energético, el incremento del tráfico urbano.

Los socialistas vamos a votar que sí a esta propuesta porque necesitamos que se preserven los suelos de valor agrológico para que las próximas generaciones puedan seguir desarrollando las actividades de ganadería y agricultura.

Los socialistas vamos a votar que sí porque es necesario que se ordenen y regulen los monocultivos arbóreos de crecimiento rápido, para evitar que algunas zonas de nuestra región por ejemplo las zonas costeras se acaben convirtiendo en una jungla de eucaliptus.

Los socialistas vamos a votar que sí, que precisamos crear un marco normativo sólido y ajustado a la capacidad de carga de la región que permita la implantación de la energía eólica y el fomento de las fuentes renovables de baja potencia.

Los socialistas vamos a votar que sí porque queremos que se recupere la aplicación de la directiva marco del agua en la gestión de nuestros ríos respetando el caudal ecológico, la regeneración y ampliación del bosque de ribera y la reforestación de las cabeceras de los ríos.

Los socialistas vamos a votar que sí porque es necesario que los espacios protegidos cumplan de una vez su función de motor del desarrollo rural, que se aprueben los planes rectores de uso y gestión, que se les dote de personal y presupuestos suficientes.

Los socialistas votaremos que sí porque urge que se actualice el catálogo regional de especies amenazadas en base a datos rigurosos y se aprueben los planes de recuperación, los planes de conservación, los planes de manejo y los planes de reintroducción para las especies de la fauna de Cantabria.

Los socialistas vamos a votar que sí porque tenemos que plantearnos en serio el objetivo de residuo cero, que incluya al sector primario, al sector industrial, doméstico y de servicios, y que se eliminen por ejemplo las bolsas de plástico de un solo uso como ya ocurría en Cantabria en 2019 hasta que llegó el Gobierno del Partido Popular.



Los socialistas vamos a votar que sí porque hay que aplicar ya la ley de Cantabria contra la contaminación lumínica, que permitiría importantes reducciones de consumo y costes en el alumbrado.

Los socialistas votaremos que sí porque urge desarrollar una estrategia de resiliencia territorial ante los efectos del cambio climático que haga suyos los objetivos de la Unión Europea, que sean cuantificables a corto, medio y largo plazo. Y que oriente a la administración en las actuaciones sectoriales.

Los socialistas diremos que sí, porque necesitamos aprobar una Ley de protección del arbolado urbano, que evite las talas irresponsables de los mejores ejemplares de nuestros pueblos y ciudades.

Los socialistas votaremos que sí, porque es necesario una ley del paisaje que no sea un mero adorno, que proteja los paisajes relevantes de esta tierra y preserve el llamado patrimonio menor, y los micro paisajes.

Los socialistas votaremos que sí, porque necesitamos una estrategia de educación ambiental que incorpore actores públicos y privados, con objetivos claros, medibles y revisables en periodo de cuatro años, así como que se incorpore la educación ambiental a la enseñanza primaria y secundaria.

Los socialistas votaremos que sí, porque es preciso avanzar hacia una fiscalidad ambiental que penalice las prácticas contaminantes e incentive la utilización de las tecnologías más limpias.

En definitiva, señorías, y sin ánimo de ser exhaustivo, Cantabria tiene muchos deberes por hacer en este campo. Y estamos seguros que la aprobación de esta iniciativa significará una firme voluntad de ponernos al día.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor diputado.

Para fijar la posición definitiva, la Sra. Obregón del Grupo Parlamentario Regionalista. Manifestándose con las dos enmiendas presentadas.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Muchas gracias, presidente.

Bueno, pues en general agradezco el tono y la intervención de todos los intervinientes, salvo algunas excepciones bastante frecuentes, por cierto.

Voy a empezar con la portavoz del grupo Ciudadanos. Sra. García, usted parece ahora la gurú del cambio climático ¡eh! Usted está aquí hablando de un tema que es un fenómeno global, y usted lo presenta aquí como una desvergüenza del gobierno.

¿Pero sabe usted que está la comunidad científica todos los días haciendo investigaciones, mediciones, y que esto es algo desde hace muchos, muchos años? No creo que usted, por mucho que esté aquí en campaña y que venga con un discurso plagado de electoralismo, nos vaya a presentar las medidas para solucionarlo.

Por cierto, algún error de concepto. Decirle que no se puede hablar de prevención cuando este fenómeno ya se ha manifestado. Por eso se habla de mitigación, de adaptación al cambio, etc., etc.

Usted se ha centrado también en las inundaciones. Pues bueno, el cambio climático tiene muchos más efectos que las inundaciones. Me imagino que lo hace de nuevo para buscar el voto, dada la cercanía de las elecciones.

Y luego, ya sabemos que es usted fan del exdiputado y candidato a senador, Fernando Fernández. Pero no fue él, el que defendió la iniciativa para hacer un plan de sequía, fue el diputado Fernández Viadero. Y además le voy a decir, lea usted bien porque el Partido Regionalista votó a favor.

Bueno, sigo con la portavoz del Partido Popular. Sra. Urrutia. Perdóneme, no sé por qué... Qué le ofende a usted tanto. Viene aquí, me riñe. Pero le voy a decir, no sé si lo que le molesta a usted es que llevan una serie de meses aquí, y no han valido para presentar ninguna iniciativa. Si usted tiene tantas medidas, no sé por qué no ha presentado una enmienda. Yo creo que lo que tiene que hacer es ponerse a trabajar.

Lleva muchos años... El cambio climático no es un problema nuevo. Usted ha dicho que aquí no se ha hecho nada. Pero mire, le voy a decir. Hay un Decreto del año 2018, y en ese Decreto que aprueba la estrategia de acción frente al cambio climático de Cantabria, en el horizonte 2018-2030. Lo que quiere decir: gobierno PSOE-PRC. Gobierno PSOE-PRC, la anterior legislatura. Lo que quiere decir que los que no hicieron nada fueron ustedes, en la legislatura anterior del 2011 al 2015. Así que no venga usted aquí cargada de razones, que parece que dispara con sus palabras; porque usted, no creo que sea ejemplo de nada.



De las 47 medidas del programa electoral. Pues la agradezco el consejo, pero no quiero tener pesadillas. Y, por lo tanto, no lo voy a incorporar como lectura antes de irme a dormir.

Yo creo que hay textos que ilustran mucho más, no solamente sobre el cambio climático, sino en general sobre todo y mucho más interesantes -perdone la indicación- pero que el programa del Partido Popular...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Vaya concluyendo señora diputada.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: A VOX, le agradezco que por lo menos tenga coherencia. Y si considera que no se ha hecho nada vote que no.

Pero usted se contradice. Dice que no se ha hecho nada y luego usted mismo habla de este plan contra el cambio climático en Cantabria. Y luego decirle también que habla usted que ojo con hacer una declaración de emergencia. Pero le diré que no se ha enterado usted de nada. Porque en toda España y a nivel mundial se está llevando a cabo esta declaración. Son muchos los organismos que ya la han declarado, y generalmente por unanimidad.

No sé si al final el Partido Popular va a votar en contra. Pero es una pena... -Que sí- bueno, es una pena que no tengamos unanimidad. Pero bueno, son muchos los organismos que ya han declarado esa emergencia. Y eso no es óbice para que también se desarrollen una serie de estrategias, que como digo en Cantabria -ya lo he explicado durante la PNL- ya están siendo implantadas y se viene trabajando desde hace bastante tiempo.

Repito, la enmienda del Partido Popular no se acepta y la de Ciudadanos sí.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señora diputada.

Se somete el texto a votación; aceptando la enmienda de Ciudadanos y rechazando la enmienda del Partido Popular.

¿Votos a favor de la misma?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Queda aprobada con treinta y tres a favor y dos abstenciones.